

Mat. Entrega respuesta complementaria requerimientos

Ref. Res. Ex. DSC N°1653 del 27 de agosto 2020 y su rectificación.

N° 1752-2021

Puerto Montt, 19 de enero de 2021

Sr. Emanuel Ibarra

Jefe División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia de Medio Ambiente

De mi consideración:

CAROLINA GONZALEZ VARGAS, chilena, cédula nacional de identidad N° 14.081.372-9, en representación de PRODUCTOS DEL MAR VENTISQUEROS S.A., RUT N° 96.545.040-8, ambos con domicilio en Chinquihue KM 14 S/N, Sector Bahía Chincui, Puerto Montt., respetuosamente se dirige a Ud. para entregar respuesta complementaria a los requerimientos señalados en sus Resoluciones Exentas N°1653 y N°1973 ambas de 2020, correspondientes al Proyecto Piscicultura Chaqueihua 2, el cual cuenta con Programa de Monitoreo de Riles Resolución Exenta N°2719 del 22 de junio de 2012.

A continuación se detalla el requerimiento y su respuesta complementaria:

Acción N°5 Durante 3 meses efectuar 1 monitoreo mensual adicional al comprometido en su RPM, respecto a la totalidad de parámetros establecidos en dicha resolución.

En Anexo 1 se adjuntan resultados del muestreo adicional del mes de diciembre 2020. Tal como se indicó en carta respuesta Folio 1742-2021 presentada a su Autoridad con fecha 13 de enero de 2021, el Informe de resultados adicional de diciembre fue entregado por el laboratorio posterior al ingreso de dicha carta, por lo que el titular decidió responder el Oficio de igual manera, apelando a esta instancia para complementar su respuesta.

Para entregar una respuesta completa a este requerimiento en Anexo 1 se encuentran los Informes totales de los últimos 3 meses, incluyendo el adicional.

Ante cualquier duda o requerimiento favor contactar a la Sra. Carolina Gonzalez al correo electrónico cgonzalez@ventisqueros.cl o a la Srta. Daniela Gómez al correo electrónico dgomez@ventisqueros.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carolina Gonzalez Vargas
pP. Productos del Mar Ventisqueros S.A.

